

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINO S.A.- LANCONOR CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas con treinta minutos del día 31 de marzo del año 2016, en el local social de la Compañía **LANGOSTINO S.A. LANCONOR** situado en las oficinas de la compañía, en las calles Colombia y la Ría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Actuando como Presidente titular el Señor: **SOLA TANCA RICARDO**, y en calidad de secretario el señor **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES** en su calidad de Gerente General, en el cual se elabora la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1. **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**, representada por su Gerente General, Señor **SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE** por sus propios derechos, propietario de **(371.000)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **(0.04)** centavos de dólar cada una, que dan un total del capital social de \$14.840,00 pagadas en su totalidad.
2. **SATUKIN S.A.**, representada por su Gerente General, Señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez por sus propios derechos, propietario de **(329.000)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **(0.04)** centavos de dólar cada una, que dan un total del capital social de \$13.160,00 pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 28.000,00**), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en **(700.000.00)**, Acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de **(0.04)** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los Accionistas deciden por Unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **ORDEN DEL DIA., 1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Ejercicio Económico del año 2015. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015. **3.-** Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. **4.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015. **5.-** Conocer y

recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015. **6.-** Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016. **7.-** Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016., por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto de la agenda: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2015, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el

tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2015 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2015, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2015, y donde se indica a la Junta General de accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2015. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016. Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Verónica Solange Torres Lozano, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2016). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sra. Ing. Verónica Solange Torres Lozano, como Comisario Principal para el periodo (2016). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la

misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2016. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas con treinta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como la presidenta y la secretaria de la Junta.



SOLA TANCA RICARDO
Presidente- de la junta.



JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES
Secretario de la junta



P/ HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A
SOLA MEDINA FRANCISCO JOSÉ
Accionista



P/COMPAÑIA SATUKIN S.A.
ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ.
Accionista.
